



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El general Ibérico Saint James, uno de los tantos militares genocidas que asolaron el país en la última dictadura cívico-militar, es también el autor de aquella frase que nos estremece: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, luego a los indiferentes y por último a los tímidos". Más que una frase resulta ser una confesión de parte; la denominada "guerra sucia" no fue otra cosa que la aplicación sistemática del terrorismo de Estado, con el propósito de instaurar un modelo social de miseria para las mayorías populares.

Producido el golpe cívico-militar, el general Saint James se transformó en dueño y señor de la ciudad de La Plata, secundado por el general Ramón Camps y el comisario Miguel Etchecolatz, quien el 19 de septiembre de 2006 fue hallado culpable de varios cargos de asesinato, secuestro y tortura y condenado a prisión perpetua. La sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata declaró por primera vez en la historia argentina, que fueron "delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio".

Entre el 8 y el 17 de septiembre de 1.976, el mismo mes en que 21 años atrás había sido derrocado el presidente Perón, un grupo de tareas comandado por Ramón Camps y Miguel Etchecolatz, secuestró a diez estudiantes secundarios, de los cuales seis permanecen desaparecidos y cuatro sobrevivieron. Este hecho ha pasado a la historia como "La Noche de los Lápices".

En octubre de 2.012 la Legislatura de Río Negro estableció "instituir en todo el territorio de la Provincia de Río Negro, el día 16 de septiembre de cada año como "Día de los Derechos del Estudiante Secundario", en homenaje a los estudiantes secuestrados y desaparecidos durante la Dictadura Militar en la ciudad de La Plata en el año 1976" (Artículo 1º, Ley N° 4802).

Asimismo en octubre de 2.014 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.002 por la cual se instituyó el 16 de septiembre de cada año, como Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices.

La lucha y compromiso político llevó a los estudiantes a organizarse para conseguir el Boleto Estudiantil, y aunque la mayoría de los dirigentes eran de clase media y podían pagarlo, tomaron conciencia que a muchos de sus compañeros les resultaba imposible. Por eso comenzaron



Legislatura de la Provincia de Río Negro

a organizarse en cada colegio, en cada barrio, en cada zona y así conformaron la Coordinadora de Estudiantes Secundarios que agrupaba a miles de estudiantes, algunos de los cuales pertenecían a distintas corrientes político ideológicas.

Antes del golpe consiguieron que el gobierno de Isabel Martínez de Perón implementara el boleto estudiantil, pero la dictadura lo desconoció y los estudiantes salieron a manifestarse en defensa de ese derecho.

Los jóvenes fueron secuestrados mediante operativos realizados de madrugada, los sacaron de sus casas y los llevaron primero al centro clandestino conocido como Arana que funcionaba en la "División cuatreroismo" de la policía bonaerense. Luego los trasladaron a la División de Investigaciones de Banfield o "Pozo de Banfield".

Fueron torturados, violados, humillados, asesinados y desaparecidos. Pablo Díaz, uno de los sobrevivientes, pudo relatar el horror: "Nosotros, en el Pozo de Banfield, éramos adolescentes que teníamos a nuestro cuidado mujeres embarazadas. En el período en que nosotros estuvimos, desde septiembre a diciembre de 1976, fuimos testigos de tres partos. A nosotros, que teníamos entre 15 y 17 años, nos ponían en un calabozo con una compañera embarazada a punto de dar a luz y cuando ellas empezaban con trabajo de parto teníamos que golpear fuertemente la celda. Estábamos en el tercer piso y hoy se sabe que en el segundo piso de donde estábamos nosotros estaba la sala de parto del médico (Jorge) Bergés. Tuvimos tres situaciones de esas. Golpeábamos la celda, las venían a buscar y después escuchábamos el llanto del bebé. Nosotros, tanto los adolescentes que estábamos en el traslado final como las mujeres embarazadas, a las que el único cuidado apuntaba a lo que tenían dentro de la pancita..."

Estos estudiantes eran adolescentes y jóvenes solidarios con sus semejantes, sobre todo con los más humildes. Entendían a la política como una herramienta de transformación social, por eso asumieron el compromiso de la hora creyendo sinceramente que un mundo mejor era posible.

Quienes buscan falsificar la historia pretenden presentarlos como nostálgicos, que actuaban con la candidez y la irresponsabilidad con que se suele caracterizar a los jóvenes. Muy por el contrario, fueron perseguidos y masacrados por lo que pensaban, por lo que hacían y por sentirse parte de la clase trabajadora.

A cuarenta años de aquellos hechos reivindicamos la política como supieron hacerlo aquellos jóvenes estudiantes. En este sentido nos preocupa que en los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

últimos tiempos, principalmente desde el gobierno nacional y los medios de comunicación e incluso desde algunos partidos políticos, se estigmatice y se persiga a los jóvenes que han decidido participar activamente a través de los partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales o estudiantiles.

Por ello:

Coautores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Brindar un sentido homenaje a los jóvenes estudiantes que fueron secuestrados, torturados y desaparecidos en septiembre de 1976, hecho referenciado históricamente como "La Noche de los Lápices" y en su nombre, reivindicar la decisión de millones de jóvenes que en estos últimos años han decidido participar en política.

Artículo 2°.- De forma.